



**Comunicado de la Conferencia Episcopal Panameña  
Al concluir su asamblea ordinaria No. 224**

Al concluir la Asamblea Ordinaria No. 224 de la Conferencia Episcopal Panameña, realizada del lunes 5 al jueves 8 de enero de 2026, los obispos de Panamá, después de una escucha atenta sobre la realidad nacional, y movidos por la Palabra de Dios, compartimos estas reflexiones con todo el pueblo panameño. Lo hacemos animados por un sincero deseo de servir a la verdad, fortalecer la justicia y custodiar la paz, con la certeza de que el Señor sigue caminando con su pueblo y no abandona la historia.

**La pobreza que clama al cielo**

Miramos con dolor y preocupación la pobreza que aún hiere la dignidad de muchos hermanos y hermanas en Panamá. Sin embargo, no lo hacemos desde la resignación, sino desde la esperanza que impulsa al compromiso. Como nos recuerda el Papa León XIV, “la pobreza tiene causas estructurales que deben ser afrontadas y eliminadas”. Mientras este camino se construye, todos estamos llamados a generar signos concretos de esperanza, que hagan visible la caridad y la solidaridad fraterna.

Los pobres no pueden esperar. No se trata de cifras o estadísticas, son personas que tienen rostro e historia. Son niños, adultos mayores, mujeres, jóvenes y comunidades enteras cuya dignidad es vulnerada cada día. Y nosotros tampoco podemos permanecer indiferentes. Estamos llamados a acompañar, promover y defender la dignidad de cada persona, reconociendo en los más vulnerables el rostro de Cristo y afirmando con obras que todo ser humano es hijo e hija amado de Dios. Desde esta convicción nace la esperanza que transforma y renueva nuestra nación.

**Cuidado de la Casa Común y, en el centro, la persona**

Desde nuestra responsabilidad pastoral, defendemos el cuidado de nuestra Casa Común, para que no sea dañada ni sacrificada en nombre de un progreso económico que se coloque por encima de la vida, de la población y del futuro de las próximas generaciones. El desarrollo auténtico pone en el centro a la persona y respeta la creación; por eso afirmamos: «no podemos apoyar un concepto inhumano de desarrollo» (Querida Panamá, 9).

Reafirmamos nuestro acompañamiento pastoral a los hermanos y hermanas de Río Indio, y a quienes deben decidir, para que el discernimiento y las decisiones garanticen vida digna y tierra segura, sin exclusiones ni imposiciones. Asimismo, acompañamos a los pueblos originarios, caminando junto a ellos en sus legítimas



luchas por tierra, trabajo y respeto a sus derechos, convencidos de que escuchar su clamor es un deber evangélico (cfr. Querida Panamá, 31–39).

### **No podemos acostumbrarnos a la violencia**

Manifestamos nuestra profunda preocupación ante el aumento de la violencia que se va normalizando en la vida cotidiana, deteriorando la convivencia social y familiar y debilitando los lazos de fraternidad a los que estamos llamados como pueblo.

De manera particular, alzamos nuestra voz frente a la violencia ejercida contra las mujeres y los niños, y con especial dolor y firmeza denunciamos el maltrato, el abandono y el desprecio hacia los adultos mayores, cuya dignidad es con frecuencia vulnerada en el seno de las familias y de la sociedad. Toda agresión contra ellos hiere la memoria, la historia y los valores que sostienen a nuestro pueblo. Como Iglesia, no podemos permanecer indiferentes ante estas realidades que claman al cielo.

Reafirmamos con claridad que ninguna forma de violencia es aceptable, porque niega la dignidad de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, y se opone radicalmente al Evangelio de la vida y de la paz. La dignidad de cada persona —especialmente la de los más frágiles— debe estar siempre por encima de cualquier interés, ideología o circunstancia. Exhortamos a que la justicia actúe con responsabilidad y eficacia, garantizando la protección real de las víctimas y el respeto irrestricto a la vida.

### **9 de enero de 1964: memoria viva que exige coherencia**

La gesta del 9 de enero de 1964 conserva una vigencia profunda y desafiante para la conciencia nacional. La sangre generosa derramada por aquellos jóvenes no solo marcó nuestra historia, sino que sembró para siempre en el corazón del pueblo panameño una llama de dignidad, valentía y amor a la patria que ninguna fuerza pudo apagar. Su sacrificio nos recuerda que la soberanía no se hereda pasivamente, sino que se defiende con convicción, unidad y entrega generosa.

Esta memoria viva interpela, especialmente, a la juventud de hoy, legítima heredera de ese nacionalismo sano y luminoso, llamada a transformar el legado recibido en compromiso cívico, responsabilidad ética y participación activa en la vida social y democrática del país.

Asumir la herencia del 9 de enero exige, además, leer con lucidez los desafíos de la hora actual. Entre ellos se encuentra la necesidad impostergable de darnos una nueva Constitución, que responda con realismo y visión de futuro a las aspiraciones del pueblo panameño. No se trata solo de reformar textos, sino de renovar consensos, fortalecer la institucionalidad democrática, garantizar la justicia social y



asegurar que el marco jurídico del país esté a la altura de los tiempos que vivimos y de los que vendrán.

Honrar a los mártires del 9 de enero es, hoy, comprometernos con una patria más justa, participativa y solidaria; es trabajar para que la soberanía conquistada se traduzca en dignidad real para todos, y para que Panamá siga construyendo su futuro desde la verdad, la unidad y el bien común.

### **Misión Nacional con una Iglesia en salida**

Con la clausura del Año Santo Jubilar no se clausuró la esperanza. Ella continúa con la Misión Nacional como el camino pastoral de la Iglesia en Panamá.

La Misión Nacional, más que un eslogan, es una llamada permanente a volver al corazón del Evangelio y a dejarnos convertir. Comienza dentro de la Iglesia, renovando actitudes y comunidades, y nos impulsa a salir al encuentro de los pobres, de quienes sufren y de quienes han perdido la esperanza, llevando la Buena Noticia que transforma la vida.

No se trata solo de realizar acciones pastorales, sino de vivir un modo nuevo de ser la Iglesia cercana, samaritana y misionera, para que el Evangelio ilumine la vida cotidiana, sane heridas y renueve la esperanza. Es la Iglesia que acompaña, denuncia cuando es necesario y anuncia con alegría que Dios no abandona a su pueblo.

Por ello, cada diócesis, desde su propia realidad, discernirá y pondrá en práctica acciones misioneras concretas, en comunión eclesial y en sintonía con este mismo impulso misionero. No se trata de uniformar, sino de caminar juntos en una misión compartida.

Todos estamos invitados —obispos, sacerdotes, diáconos, personas consagradas y fieles laicos— a sumarnos con generosidad a esta Misión Nacional, para que el Evangelio llegue a todos los rincones de Panamá y nadie quede excluido de la esperanza que nace de Jesucristo.

### **Solidaridad con Venezuela**

Reiteramos nuestra cercanía y solidaridad con la Iglesia y el pueblo venezolano. No están solos. Y en comunión con el Sucesor de Pedro, afirmamos que «el bien del querido pueblo venezolano debe prevalecer por encima de cualquier otra consideración y llevar a superar la violencia y emprender caminos de justicia y paz, garantizando la soberanía del país, asegurando el estado de derecho inscrito en la Constitución, respetando los derechos humanos y civiles de todos...”



# CONFERENCIA Episcopal Panameña

Apartado O623-OO917  
Panamá, República de Panamá

Nos unimos en oración para que el Señor conceda a esa nación el don de la reconciliación, la concordia y un futuro de colaboración, estabilidad y paz.

## Exhortación final

Hacemos un llamado a todos —creyentes y personas de buena voluntad— para que, en un esfuerzo común y solidario, nos comprometamos a transformar nuestra sociedad, colocando a la persona humana en el centro, y trabajando para que la economía y la política estén al servicio del bien común, la justicia y la dignidad de todos, reflejando así el rostro fraternal y solidario del Reino de Dios.

Confiamos todo este camino al amparo de Santa María la Antigua, patrona de Panamá.

Ciudad de Panamá, 8 de enero de 2026.

+José Domingo Ulloa Mendieta, O.S.A.  
Arzobispo Metropolitano de Panamá  
Presidente de la C.E.P.

+ Luis Enrique Saldaña Guerra, O.F.M.  
Obispo de la Diócesis de David  
Secretario General de la C.E.P.

+ Manuel Ochogavia Barahona, O.S.A.  
Obispo de la Diócesis de Colón-Kuna Yala

+ Aníbal Saldaña Santamaría, O.A.R.  
Obispo Prelado de Bocas del Toro

+ Edgardo Cedeño Muñoz, S.V.D.  
Obispo de la Diócesis de Penonomé  
Vicepresidente de la C.E.P.

+ Rafael Valdivieso Miranda  
Obispo de la Diócesis de Chitré

+ Pedro Hernández Cantarero, C.M.F.  
Obispo del Vicariato de Darién

+ Oscar Mario Brown  
Obispo Emérito de Santiago